



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, PATRIMONIO, FESTEJOS, JUVENTUD, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTES, TURISMO, PEDANÍAS, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, TRÁFICO, BIENESTAR SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NUEVAS TECNOLOGÍAS, IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidenta

D.^a M.^a Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D.^o Juana Navarro Guillermo, PSOE

D.^o Rosa Sánchez Bishop, PSOE

D. Felipe García Provencio, PSOE

D.^a Evarista María Sánchez García, PSOE

D.^a María Cánovas López, PP

D. Victor Manuel Pagán Torralba, PP

D.^a M.^a Carolina Martínez Fuertes, Vox

D. Juan Romero García, IU-V

Otros asistentes

D.^a Leticia Pareja Agulló, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Antonio José Caja García, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE

D. José Pedro Otón Urbano, PP

D.^a María Monserrat Tiscar Navarrete, PP

D.^a Isabel Cava Pagán, Ciudadanos

Secretario

D. Francisco Mula Díaz.

En Alhama de Murcia a **diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve**, siendo las **dieciocho horas y treinta y ocho minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Cultura, patrimonio, festejos, juventud, educación, salud, deportes, turismo, pedanías, seguridad y protección ciudadana, tráfico, bienestar social, transparencia y participación ciudadana, nuevas tecnologías, igualdad, mayores, comercio, hostelería, agricultura y ganadería, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,38 horas, la Sra. Presidenta, Doña María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2019 y acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019.

Se aprueban con el voto favorable de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Borrador inicial modificación Ordenanza de Circulación en relación a los patinetes eléctricos. (no va a Pleno)

Comenta la Sra. Alcaldesa que en cumplimiento de lo acordado en Moción aprobada en anterior Pleno, el Concejal delegado de Policía, Don Felipe García Provencio, les traslada borrador de texto para su estudio.

Se acuerda por todos los miembros de la mesa establecer la primera reunión para el próximo día tres de diciembre a las 17,30 horas.

PUNTO TERCERO. – Propuesta de la Concejal de Bienestar Social de aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Día de Personas Mayores de Alhama de Murcia.

En primer lugar, toma la palabra la Concejala delegada de Servicios Sociales, Doña Juana Navarro Guillermo, que dice que esta es otra de las ordenanzas que se trae a Pleno para su aprobación, con la intención de adaptarla al convenio firmado con el IMAS. De esta forma se actualizan algunas denominaciones como es el caso de Centro de Estancias Diurnas a Centro de Día de Personas Mayores.

Don Juan Romero dice estar de acuerdo, y si hay alguna puntualización, la harán en el Pleno.

Doña Carolina Martínez hace mención a una observación sobre afirmación contenida en la página 5 del texto. Contesta Doña Juana Navarro que lo consultará con los técnicos y dará una contestación.

La siguiente en tomar la palabra es Doña Isabel Cava, que dice que se trata de un texto muy básico. Habla sobre el apartado I de manutención. Pregunta en concreto sobre qué se trata y cuál es el tipo de alimentación que se les facilita a los usuarios. Contesta la Sra. Navarro Guillermo que esto es un texto en el que no se recogen estos detalles, pues esto estará incluido en los Pliegos que se redacten para la gestión de ese servicio en cuestión.

Don José Pedro Otón dice estar de acuerdo con el texto y dice que votan a favor.

Llegados a este punto, se somete a votación y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO CUARTO.- Propuesta de la Concejal de Bienestar Social sobre Día Internacional contra la Violencia de Género.

Sigue con el turno de palabra Doña Juana Navarro que dice que se ha facilitado al resto de Grupos el texto de la Propuesta presentada y que está dispuesta a presentarla al Pleno de forma conjunta.

Don Juan Romero dice que él está de acuerdo en el texto propuesto, aunque se reserva la posibilidad de presentarla de forma conjunta debido a lo sucedido en el Pleno del mes de octubre.

Doña Carolina Martínez muestra su disconformidad la Propuesta presentada.

Doña Isabel Cava dice que su Grupo ha presentado la misma y dice que están totalmente a favor del texto propuesto.

Por parte del Partido Popular, Doña María Cánovas dice estar de acuerdo con texto presentado.

La Señora Alcaldesa propone al resto de Grupos que han mostrado su conformidad hacerla de forma conjunta. A la proposición de la Sra. Alcaldesa, solo el Grupo Municipal de Ciudadanos contesta afirmativamente.

Llegados a este punto, se acuerda presentar la Moción de forma conjunta entre PSOE y C's, y se somete a dictamen, en que todos los Grupos votan a favor, salvo Vox que vota en contra.

PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo Municipal Vox para la modificación de funcionamiento del punto de ruegos y preguntas.

En este punto, la Sra. Alcaldesa cede la palabra a Doña Carolina Martínez que da lectura a su Moción.



A continuación Don Juan Romero dice que el punto de ruegos y preguntas es así, y lo que no se puede hacer es convertir este punto en otro Pleno distinto. Además, dice que cada Grupo Municipal queda reflejado con las preguntas que hace y el Equipo de Gobierno con las respuestas que da.

Contesta la Sra. Martínez Fuertes que lo que se persigue es darle más claridad a este punto y hacerlo más accesible para los ciudadanos.

Doña Isabel Cava dice que también le han llegado quejas de los vecinos en el mismo sentido y está de acuerdo con lo propuesto.

Don José Pedro Otón se manifiesta en el mismo sentido y muestra su conformidad con la planteado.

Contesta Don Antonio J. Caja que lo primero es aclarar que esto no sería una Moción sino una modificación del Reglamento Orgánico. Coincide totalmente con lo planteado por el Sr. Romero García sobre la posibilidad de que se creen dos Plenos paralelos y aclara que ahora hay total transparencia sobre las actas, al estar colgadas en el portal de transparencia. También aclara que todos los Grupos pueden solicitar información de forma escrita, y se les facilitará la respuesta igualmente de esta forma.

Doña Carolina Martínez dice que lo que persigue su Moción es hacer más accesible y comprensible la información a los ciudadanos. Contesta el Sr. Caja García que existe en el portal de transparencia un apartado de ruegos y preguntas, en el que se pueden consultar todas las preguntas con su correspondiente respuesta. Dice también que el Equipo de Gobierno cuando de respuesta indicará a que pregunta contesta.

Propone Don Antonio García la posibilidad de presentar las preguntas por escrito al Sr. Secretario General al inicio del Pleno. Lo demás, dice el Sr. Concejal sería generar debate en un punto donde no procede.

A partir de este punto se genera un intenso debate que finaliza con la propuesta de la Sra. Alcaldesa en el mismo sentido que Don Antonio García, es decir, presentar las preguntas por escrito al inicio del Pleno al Secretario General, y se contestaran en la forma planteada por el Grupo Municipal Vox. Añade el Sr. Caja García que esto supondría una modificación del Reglamento.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa indica que la Moción se queda sobre la mesa para posteriores Plenos.

PUNTO SEXTO.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre transparencia, buen gobierno y estado de ejecución de mociones aprobadas.

Toma la palabra la Sra. Cava Pagán que dice que se trata de la misma Moción presentada el mes pasado, pues se quedó a expensas de que el Sr. Caja García comprobase que este mismo texto se había aprobado en otros ayuntamientos.

Contesta el Sr. Caja García que sí que ha hecho la consulta y es verdad que se ha aprobado en el Ayuntamiento de Molina de Segura, pero que no se ha implementado. Por lo tanto sigue en la misma situación, pues considera el Sr. Caja García que se debería de esperar para ver como se realiza esta implementación o puesta en marcha en otros ayuntamientos. Aclara también que parte de lo propuesto en la moción ya se está ejecutando, pues está todo colgado en el portal de transparencia.

Contesta Isabel Cava que se apruebe la Moción y ya se podrá ver la implementación en otros municipios. No obstante, propone la colocación de un semáforo que indique por colores el estado de ejecución.

Don Antonio J. Caja muestra su conformidad, pide que se hagan las rectificaciones pertinentes y se lleve a Pleno.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO SÉPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

En este apartado la Concejala delegada de Bienestar Social da traslado al resto de Grupos Municipales del Plan de Igualdad Municipal para su análisis, aunque ya se aportó a los anteriores concejales. Dice que se está tratando y trabajando en este texto, y ofrece al resto de Grupos la posibilidad de que hagan aportaciones para su análisis y deliberación.

Le gustaría tener el texto propuesto para su aprobación en el Pleno del mes de enero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente Acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA.



D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

